



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 22 de junio de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1773/16 con la solicitud de reestructuración de la cátedra “Fisiología General”, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la reestructuración de la cátedra “Fisiología General” de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que el presupuesto para la reestructuración proviene de la renuncia del cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación simple, en el Área Temática Biología Experimental (R.CDFCN. N° 342/15)

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **REESTRUCTURAR** la planta docente de La cátedra “FISIOLOGIA GENERAL” de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, Sede Puerto Madryn, según se establece en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución, con fecha de alta el 16 de junio de 2016.

Art. 2°) El remanente de 0,32 puntos queda disponible para futuras modificaciones de la cátedra Fisiología General de la Sede Puerto Madryn.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 3: 7/16.-

Dra. Barbara Lisa Borges Forcellas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freito
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO - Cpde. R.CDFCN. N° 327/16.-

DEPARTAMENTO: BIOLOGIA GENERAL
SEDE: PUERTO MADRYN

REESTRUCTURACION: Asignatura "Fisiología General".

Planta Actual	Puntos	Planta Reestructurada	Puntos
Profesor Titular Regular, ded. Exclusiva	5,90	Profesor Titular Regular ded. Exclusiva	5,90
Jefe de Trabajos Prácticos Regular, ded. Simple	1,15	Jefe de Trabajos Prácticos Regular, ded. Semi-exclusiva	2,30
Auxiliar de 1° interino ded. Simple	1,00	Auxiliar de 1° interino ded. Simple	1,00
Profesor Adjunto interino, ded. simple (renunció)	1,47		
TOTAL	9.52	TOTAL	9.20
		REMANENTE	0.32

BB
ED
K